

Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN A JORNADA COMPLETA DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2), OPCIÓN: INFORMÁTICA, PARA EL SERVICIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC) DEL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Resolución de 19 de julio de 2024 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, por la que se convoca la cobertura de un puesto con nombramiento estatutario de sustitución, de Técnico Medio de Función Administrativa, opción Informática, para el servicio de Tecnología de la Información y Comunicaciones en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero. – Publicar en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, como ANEXO I a la presente Resolución, **la relación provisional de personas admitidas y excluidas** en el proceso de provisión temporal de un puesto con nombramiento estatutario de sustitución, de Técnico Medio de Función Administrativa, opción Informática, para el servicio de “TIC” en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Segundo. – Designar los miembros que componen la **Comisión de Valoración** del Proceso de Selección, conforme a la Base 5.5 de la convocatoria del puesto y publicarlo como ANEXO II a esta Resolución.

Tercero. – Se concede un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión de algún candidato.

Cuarto. – Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.S. EL DIRECTOR MÉDICO
Decreto 105/1986 de 11 de junio

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día siguiente de la fecha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MULERO GOMEZ	FECHA	14/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVQGRV4ZKRE5FEPXLWBDRUKUWZ	PÁGINA	1/4	

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN A JORNADA COMPLETA DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2), OPCIÓN: INFORMÁTICA, PARA EL SERVICIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC) DEL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	MOTIVO
Acedo del Olmo Aguilera, Daniel	Admitido	
Caro Oca, María Isabel	Admitida	
García Molinero, Jorge	Admitido	
Marrufo Páez, Ana Belén	Admitida	
Ortegón Soto, Francisco	Admitido	
Rodríguez Padilla, José Carlos	Admitido	

LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.S. EL DIRECTOR MÉDICO
Decreto 105/1986 de 11 de junio

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MULERO GOMEZ	FECHA	14/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVQGRV4ZKRE5FEPXLWBDRUKUWZ	PÁGINA	2/4	

ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENCIA	D ^a M. ^a de Lourdes García González	D ^a Almudena Ramírez Ramirez
VOCALÍA	D. Cayetano Martínez Castañeda	D. Antonio Garzón Montes
VOCALÍA	D. Fernando Pacheco Messeguer	D ^a Maria Jesús Alonso Sánchez
VOCALÍA	D. Eladio Wenceslao Pérez García	D. José Alfonso Pérez Álvarez
SECRETARIO	D ^a Concepción Solís Barea	D ^a Carmen Merino Martínez

LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ
P.S. EL DIRECTOR MÉDICO
Decreto 105/1986 de 11 de junio

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MULERO GOMEZ	FECHA	14/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmVQGRV4ZKRE5FEPXLWBDRUKUWZ	PÁGINA	3/4





Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MULERO GOMEZ	FECHA	14/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmVQGRV4ZKRE5FEPXLWBDROKUWZ	PÁGINA	4/4

